

Educar, prevenir y erradicar

La discusión ante el Tribunal Constitucional por la expresión “educación no sexista” en el proyecto de ley integral de violencia de género nos invita a pensar sobre la relevancia de la educación, el rol del Estado y la familia. Voces a favor relevan garantizar el derecho de igualdad y no discriminación, principios de respeto y convivencia democrática. Voces en contra han puesto énfasis a la carga ideológica y la falta de claridad legal del concepto, además de resaltar la libertad de enseñanza y el derecho de los padres a decidir la educación de sus hijos. Más allá de los argumentos a favor o en contra, que fueron ampliamente expuestos en el TC, nos gustaría focalizar la reflexión en el tema central que subyace a la ley y a la educación no sexista: la violencia de género.

La violencia de género es una problemática arraigada en nuestra sociedad y la vemos en los casos de feminicidio, la violencia física, discriminación, abuso y acoso sexual. La literatura desde la investigación y diálogo académico en la temática es clara. ¿Cómo evitar la violencia de gé-

“Reconocer, nombrar e interrumpir la violencia de género requiere educación”.

nero? Con prevención. ¿Cómo se previene? Con educación. Reconocer, nombrar e interrumpir la violencia requiere educación. La educación no sexista como proceso formativo en los espacios educativos resulta clave para comprender qué es violencia, cómo opera, cómo la reconozco, cómo respondo a una situación de violencia, o cómo recibo un relato de violencia. No

todo es violencia en temas de género, pero, ¿cómo aprendo a diferenciar una violencia de un conflicto o una incomodidad? ¿Cómo soy capaz de ver que he ejercido violencia o discriminación hacia otra

persona o que he sido víctima de un trato violento? ¿Cuál es el mejor camino a seguir para mí y mi comunidad en estas circunstancias? Estas son algunas de las muchas preguntas urgentes que nos hemos comprometido y que podemos comenzar a responder a través de la educación no sexista.

Como sociedad tenemos un tremendo desafío de re-aprendizaje en cómo hemos sido construidos en temas de

género, en aquellas exigencias de lo que podemos lograr y hacer dependiendo si soy varón o mujer. La violencia de género es un tema estructural que se entretiene en esas normas de género. Aprender a reconocerlos nos ayuda a comprender, empatizar, observar, escuchar, y reflexionar sobre nuestras relaciones de género, y al final del día, a construir espacios libres de violencia.

Ana Luisa Muñoz García

Subdirectora de Género de la Facultad de Educación UC

Ximena Illanes Zubieta

Subdirectora de Género y Equidad de la Facultad de Historia, Geografía y Ciencia Política UC

Sasha Mudd

Directora, Unidad Equidad de Género, Instituto de Filosofía UC

Solange Rivera Mercado

Directora, Secretaría de Equidad de Género, Facultad de Medicina UC

Pilar García Alfonso

Jefa Unidad Equidad de Género y Buen Trato, Facultad de Arquitectura, Diseño y Estudios Urbanos UC

Patricia Galilea Aranda

Directora de Compromiso Público, Comunidad y Diversidad, Escuela de Ingeniería UC